

INFORMACION N.11 **VECINOS**

José Luis Castro Sánchez

No atendido y Rechazado por este alcalde

“Pleno 8 de febrero”

Vecinos de Cortes

Como bien estáis informados, existen varios asuntos que yo llevo muchísimo tiempo diciendo, que las instalaciones eléctricas **“No cumplen con su Reglamentación, que hay que Legalizarlas”** pero este Alcalde, nunca ha querido atender mis informaciones, han sido rechazadas o no atendidas, entre ellas las siguientes:

Puntos Conexión Festejos C/ Lavadero

Biblioteca en el colegio público en cortes

El día 08/02/2021 se celebró una **“sesión ordinaria de Pleno”** en la cual, el Alcalde, informa sobre las actuaciones necesarias para la **“Legalización”** de:

Puntos Conexión Festejos C/ Lavadero (Futuros eventos en la vía publica)

Biblioteca en el colegio público en cortes.

Puedo entender, que, por fin, **¿se reconoce que todas mis informaciones sobre las ilegalidades son correctas?**

Se inician los pasos para su Legalización (según este Alcalde)

Entonces, será que “No cumplen su Reglamentación, que hay que Legalizarlas”

¿También, queda demostrado que mis informaciones son correctas?

Creo, que este Alcalde, nunca será capaz de reconocer que mis informaciones son correctas, ¿porque será? ¿igual resulta que hay algunos intereses que desconocemos?

Vecino/Colaborador/Voluntario

SIGO OFRECIENDO MI AYUDA A ESTE AYUNTAMIENTO

Continúo informando

Ahora, tengo que informar, que los pasos a seguir según indica esta Alcalde no son los que yo considero correctos y beneficiosos para nuestro pueblo Cortes. Según indica cómo serán desarrollados, se crean unos gastos iniciales innecesarios y además otros gastos que los tendremos que soportar para siempre, como estábamos en años anteriores, desde el año 2000 o antes y hasta el año 2012, o sea que podríamos estar retrocediendo, donde yo creo que lo correcto sería avanzar y evolucionar todo lo posible, pero siempre hacia adelante, nunca hacia atrás.

Tengo que decir, que si yo fuese atendido como Vecino/Colaborador/Voluntario estos trabajos y legalizaciones serían desarrollados con unos gastos iniciales mínimos que se puede decir **0 euros** porque también se tendría un ahorro el cual podría sufragar los gastos iniciales y muchos más, y además no se crearía ningún gasto para siempre, como ya existían en años anteriores, gastos que se eliminaron.

Este Ayuntamiento podría encargar los trabajos a los Electricistas de Cortes. Yo podría ser el Vecino/Colaborador/Voluntario que colaboraría con los electricistas y les indicaría la manera de proceder en los trabajos y legalizaciones, para que todo termine correctamente. Trabajado y legalizado con el menor gasto posible.

Ahora, este Alcalde, tiene la oportunidad de poder decidir, si considera mejor el realizar los trabajos y legalizaciones con gastos **“innecesarios y pagados con la caja de todos”** o el atender a este Vecino/Colaborador/Voluntario y realizarlos con gastos mínimos.

Vecino/Colaborador/Voluntario

Espero, que estos 2 puntos de instalaciones sirvan de ejemplo, porque son los primeros que se reconocen sus ilegalidades, y después seguirán apareciendo los siguientes, bien sean por ilegalidades o por trabajos mal desarrollados.

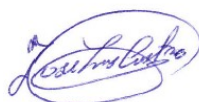
SIGO OFRECIENDO MI AYUDA A ESTE AYUNTAMIENTO

¡Todo sea por los Vecinos de Cortes!

Siempre he dicho en informes y conversaciones:

Si alguien necesita alguna aclaración sobre mi informe o algún otro asunto, estoy a su disposición, en cualquier día y hora, o sea todos los días y a todas las horas.

Cortes a 14 de febrero de 2.021



José Luis Castro Sánchez